

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### SAN ROMÁN DE LOS MONTES

El pleno del Ayuntamiento de San Román de los Montes, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de octubre de 2013, acordó la aprobación inicial de la modificación del Reglamento de régimen interior y funcionamiento de la Residencia de ancianos Ntra. Sra. del Buen Camino de esta localidad.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 702 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

San Román de los Montes 17 de octubre de 2013.-El Alcalde, Francisco Sánchez Pérez.

N.º I.- 9775